

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO ESCUELA DE DOCTORADO EDUCA

PLAN DE MEJORA 2023

Aprobado por la Comisión Académica de 23 de enero de 2023

Aprobado por la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Derecho de 1 de marzo de 2023.

Recomendación DEVA	Acciones de mejora a desarrollar	Respon- sable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)		
PUBLICIDAD							
Recomendación 20:	Acción de Mejora 20:						
Se recomienda dar visibilidad a los convenios de colaboración a través de un espacio web público (convenios de colaboración que permitan la cotutela de tesis, las estancias de investigación, las becas o ayudas; convenios Erasmus que prevean su aplicación a estudiantes del programa de doctorado).	Solicitar a EDUCA que abra un hueco en la web para los convenios e incorporar en ella los convenios suscritos	СТ	1/9/22	30/9/22	https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2021/02/Convenio-AUIP-y-Univpara-programa-conjunto-doctores.pdf		
Recomendación 24:	Acción de Mejora 24:						
Se recomienda traducir toda la información disponible en la página web al inglés	Solicitar a EDUCA que la web sea traducida al inglés	СТ	1/9/22	30/9/22	Correo electrónico remitido a EDUCA solicitando la traducción de la página web		
Recomendación 25::	Acción de Mejora 25:						
Se recomienda actualizar toda la información disponible en la página web.	Revisar el contenido de la web y remtir a EDUCA el contenido actualizado.	CT 1,	1/9/22	31/10/22	https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de- doctorado-en-derecho-8217/		
Recomendación 27:	Acción de Mejora 27:						
Se recomienda ofrecer información (revistas, editoriales, índices de impacto, etc.) sobre las publicaciones derivadas de las tesis doctorales	Publicar en la web del Programa relación de publicaciones con información adecuada sobre la calidad de la edición	СТ	1/9/22	31/10/22	https://escueladoctoral.uca.es/wp- content/uploads/2022/12/Publicaciones-doctorandos.pdf		

Recomendación DEVA	Acciones de mejora a desarrollar	Respon- sable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)	
INTERNACIONALIZACIÓN						
Recomendación 12 Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado	Acción de mejora 12 b: Presentación por el Coordinador a la Comisión de Calidad y a la Comisión Académica de un Plan de Internacionalización que incluya este punto para su aprobación y publicación en la web del Programa	СТ	1/1/23	28/2/23	Actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica. Web del Programa, apartado "Calidad del Programa" (https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta- doctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/)	
Recomendación 15: El programa de doctorado debe garantizar la correcta gestión para el desarrollo de la movilidad, oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos	Acción de Mejora 15: Presentación por el Coordinador a la Comisión de Calidad y a la Comisión Académica de un Plan de Internacionalización que incluya este punto para su aprobación y publicación en la web del Programa	СТ	1/10/22	1/2/23	Actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica. Web del Programa, apartado "Calidad del Programa" (https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta- doctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/)	
Recomendación 26: Se recomienda fomentar la participación de los doctorandos en los programas de movilidad internacional	Acción de Mejora 26: Presentación por el Coordinador a la Comisión de Calidad y a la Comisión Académica de un Plan de Internacionalización que incluya este punto para su aprobación y publicación en la web del Programa	СТ	1/10/22	1/2/23	Actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica. Web del Programa, apartado "Calidad del Programa" (https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta- doctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/)	
Recomendación 28: Se recomienda fomentar la realización de tesis doctorales con mención internacional.	Acción de Mejora 28: Presentación por el Coordinador a la Comisión de Calidad y a la Comisión Académica de un Plan de Internacionalización que incluya este punto para su aprobación y publicación en la web del Programa	СТ	1/10/22	1/2/23	Actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica. Web del Programa, apartado "Calidad del Programa" (https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta- doctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/)	

Recomendación DEVA	Acciones de mejora a desarrollar	Respon- sable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)	
EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN						
Recomendación 13 (de especial seguimiento): Se debe especificar que cada línea de investigación que forma el programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado.	Acción de mejora 13.b: Trasladar a los profesores del Programa la existencia de este defecto y las eventuales consecuencias negativas que tiene para la subsistencia de cada línea de investigación.	СТ	1/1/23	28/2/23	Correo electrónico remitido a todos los profesores	
	Acción de mejora 13.c: Proponer una modificación de la Memoria en la composición de las líneas de investigación, reduciendo el número y agrupando a los investigadores según sus preferencias.	СТ	1/1/23	28/2/23	Acuerdo de la Comisión Académica modificando las líneas de investigación (https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/ofertadoctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/)	

Recomendación DEVA	Acciones de mejora a desarrollar	Respon- sable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)	
SERVICIOS DE ORIENTACIÓN						
Recomendación 16: El programa de doctorado debe disponer de servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios deben responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores	Acción de Mejora 16.b: Presentación por el Coordinador a la Comisión de Calidad y a la Comisión Académica de un plan para la prestación de servicios de orientación académica y profesional de los doctorandos, para su aprobación y publicación en la web del Programa y posterior ejecución.	СТ	1/1/23	1/3/23	https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/	